

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.441/15

### AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

#### A N U N C I O

#### **APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2015 (2014/066) PARA EL EJERCICIO 2015**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2015 (2014/066) de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En El Hoyo de Pinares, a 10 de diciembre de 2015.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.